CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2022

"ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y CENTROS MUNICIPALES" ID N° 416.790.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Señor **OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.390.329 y la Secretaria General, la Señora **MARÍA CRISTINA SIGNORINO,** con Cédula de Identidad N° 2.356.162 denominada en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A. con RUC N° 80001490-1** con domicilio en la calle Teniente Nicolás Cazenave y Teniente Víctor Valdez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **FABIÁN VIRGILIO ROJAS AYALA,** con Cédula de Identidad N° 1.111.410, denominada en adelante "**EL PROVEEDOR",** identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 para el ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y CENTROS MUNICIPALES - ID 416.790.

ANTECEDENTES:

Visto, el Informe Técnico N° 01/2022 de fecha 27/12/2022 de la Dirección de Recaudaciones, por el cual solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el 31 de marzo de 2023 del Contrato N° 66/2022, suscrito con la firma J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A., en el marco de la Contratación Directa N° 34/2022 "ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACION PARA LA DIRECCION DE RECAUDACIONES Y CENTROS MUNICIPALES" ID N° 416.790, y el parecer legal favorable en el Dictamen Nº 9852 de fecha 30 de diciembre de 2022 del Departamento de Contrataciones y Convenios dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

POR TANTO, resulta la modificación conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA:

Queda modificada la Cláusula de Vigencia del Contrato: **Hasta el 31 de marzo de 2023.**

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.A.

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del Contrato N° 66/2022 de la Contratación Directa N° 34/2022 **ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y CENTROS MUNICIPALES – ID N° 416790,** suscripto en fecha 6 de diciembre de 2022, así como los precios unitarios y totales, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 30 días del mes de diciembre del año 2022.

FABIAN VIRGILIO ROJAS AYALA
EL PROVEEDOR

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.A.

OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL